

Nombre de la prueba	XIII MARCHA BTT MEDIA MARATON "CIUDAD DE ALORA"						
Modalidad	BTT MEDIA MARATON	Clase	13.1 CADETE A MASTER 60 PRUEBA DE MEDIA MARATON DE HASTA 5 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	ALORA			Provincia	MALAGA		
Inicio	26/09/2021	Fin	26/09/2021	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	AYTO. ALORA			Licencia	P2901200B		
Localidad	ALORA			Provincia	MALAGA		
Dirección	PLAZA FUENTE ARRIBA, 15				C.P.	29500	
Director de Organización	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ POSTIGO						
E-mail	deportes@alora.es				Teléfono	952499628	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	AVDA PABLO RUIZ PICASSO						
Teléfono	952499628	Móvil	625445381	Fax			
E-mail	deportes@alora.es						
Página Web	www.atletismoalora.es						
Precio Inscripción	Federado: 10,00			Federado 1 día: 20,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	20/08/2021			Fecha Cierre	23/09/2021		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO						
Dirección	PLAZA FUENTE ARRIBA, 15						
Fecha	26/09/2021			Horario	08:00-09:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

***Nota: el cierre de verificación de licencias y recogida de dorsales finaliza 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.**

Observaciones Según la normativa del Circuito Provincial de Málaga el precio de inscripción se incrementará en 5 euros (del 20 al 23 de septiembre) quedando 15€ federados y 25€ no federados. El mismo día de la prueba, si quedaran plazas disponibles, se volverá a incrementar el precio de inscripción en otros 5 euros, quedando 20 euros federados y 30 euros no federados

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	26/09/2021	Hora	09:00
Lugar	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	26/09/2021	Hora	08:30
Lugar	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
PLAZA FUENTE ARRIBA (JUNTO AYUNTAMIENTO)	PLAZA FUENTE ARRIBA (JUNTO AYUNTAMIENTO)	41,00	09:30	14:30	14:30	0,00

Observaciones recorrido Primeros 3km neutralizados.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Sub-23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cicloturistas	0	No	0	No																
Cadete Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cadete	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										

Otras clasificaciones Prueba puntuable para el XXIII Circuito Provincial de ciclismo Diputación de Málaga BTT Media Maratón.

VENCEDOR/A ABSOLUTOS.
TRES PRIMERO/AS LOCALES

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA
Dirección	PLAZA FUENTE ARRIBA, 15 - 29500 ÁLORA (MÁLAGA)

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
  Firma y Sello		 	
Fecha	18/08/2021	Fecha	18/08/2021

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ POSTIGO

con NIF Nº

5369*****

En representación de la entidad **AYTO. ALORA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XIII MARCHA BTT MEDIA MARATON "CIUDAD DE ALORA"						
Modalidad	BTT MEDIA MARATON	Clase	13.1 CADETE A MASTER 60 PRUEBA DE MEDIA MARATON DE HASTA 5 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	ALORA				Provincia	MALAGA	
Inicio	26/09/2021	Fin	26/09/2021	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MALAGA a 18/08/2021

Firma y Sello




Ayuntamiento de Álora
ÁREA DE DEPORTES